

Signatura: EB 2017/LOT/P.13/Rev.1  
Fecha: 8 de septiembre de 2017  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Informe del Presidente

### Propuesta de préstamo y donación a la República de Angola para el Proyecto de Recuperación Agrícola

#### Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

##### Funcionarios de contacto:

##### Preguntas técnicas:

Abla Benhammouche  
Director en el País  
División de África Oriental y Meridional  
Tel.: (+39) 06 5459 2226  
Correo electrónico: a.benhammouche@ifad.org

##### Envío de documentación:

William Skinner  
Jefe  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb@ifad.org

# Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
República de Angola	iv
Proyecto de Recuperación Agrícola	iv
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	1
II. Descripción del proyecto	2
A. Zona del proyecto y grupo objetivo	2
B. Objetivo de desarrollo del proyecto	3
C. Componentes y efectos directos	3
III. Ejecución del proyecto	4
A. Enfoque	4
B. Marco organizativo	5
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	5
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	6
E. Supervisión	7
IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto	8
A. Costos del proyecto	8
B. Financiación del proyecto	8
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	9
D. Sostenibilidad	9
E. Determinación y mitigación de riesgos	10
V. Consideraciones institucionales	11
A. Conformidad con las políticas del FIDA	11
B. Armonización y alineación	12
C. Innovación y ampliación de escala	12
D. Actuación normativa	12
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	12
VII. Recomendación	12

## Apéndices

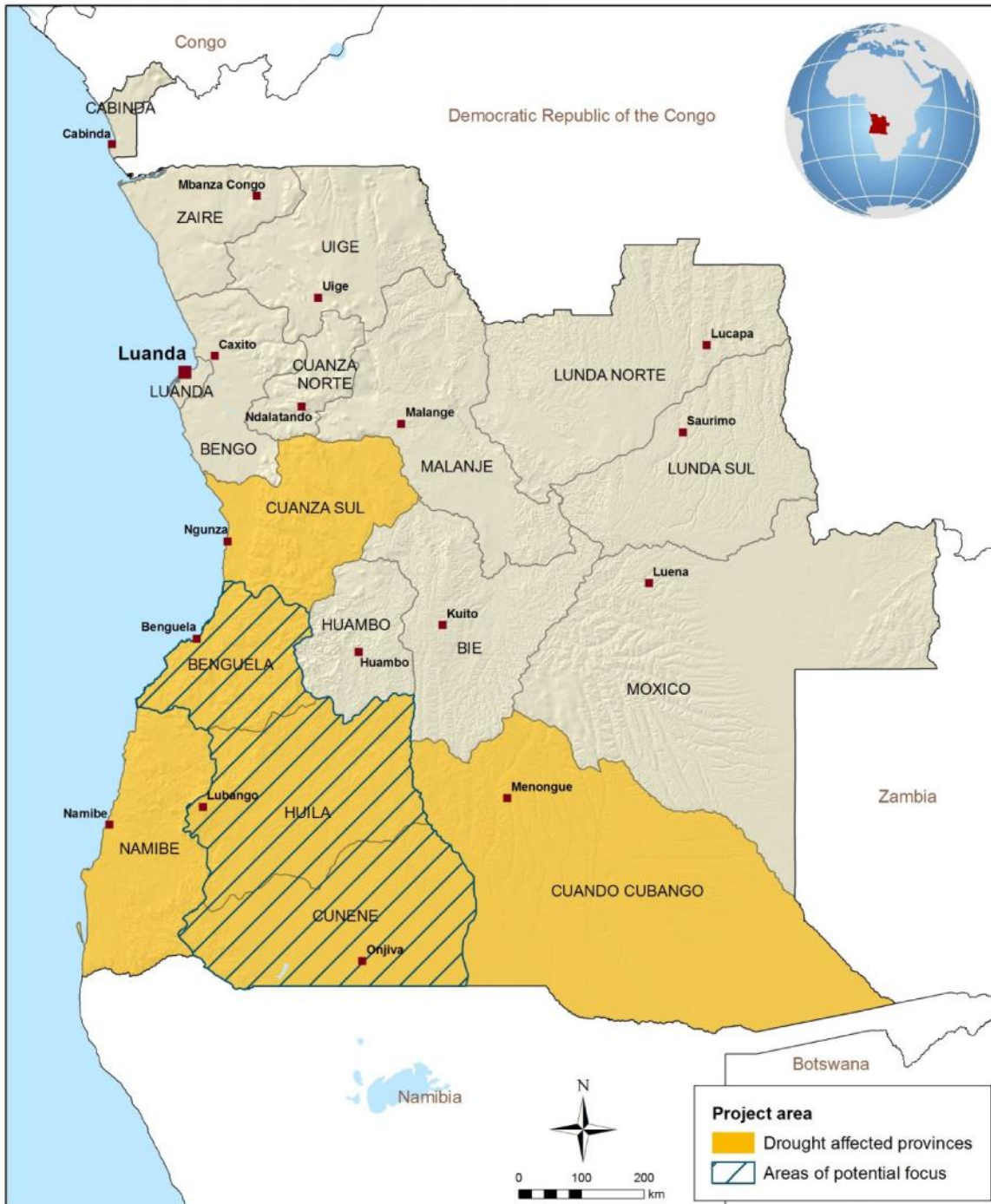
- I. Negotiated Financial Agreement  
[Convenio de financiación negociado]
- II. Logical framework  
[Marco lógico]

## Acrónimos y siglas

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IPSAS	Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público
ONG	organización no gubernamental
PIB	producto interno bruto
POA	plan operacional anual
SyE	seguimiento y evaluación
TIRE	tasa interna de rendimiento económico
UEP	unidad de ejecución del proyecto

# Mapa de la zona del proyecto

República de Angola  
 Proyecto de Recuperación Agrícola



Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.  
 Mapa elaborado por el FIDA 13-07-2017

# República de Angola

## Proyecto de Recuperación Agrícola

### Resumen de la financiación

<b>Institución iniciadora:</b>	FIDA
<b>Prestatario:</b>	República de Angola
<b>Organismo de ejecución:</b>	Ministerio de Agricultura
<b>Costo total del proyecto:</b>	USD 7,6 millones
<b>Monto del préstamo del FIDA:</b>	USD 5,0 millones
<b>Monto de la donación del FIDA:</b>	USD 1,0 millones
<b>Condiciones del préstamo del FIDA:</b>	Condiciones ordinarias: plazo de reembolso de 18 años, incluido un período de gracia de 5 años, con un tipo de interés igual al tipo anual de referencia que el FIDA determine semestralmente
<b>Cofinanciador:</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>Monto de la cofinanciación:</b>	USD 0.5 millones
<b>Condiciones de la cofinanciación:</b>	Asistencia técnica, costos de vehículos y equipo de oficina
<b>Contribución del prestatario:</b>	USD 0,7 millones
<b>Contribución de los beneficiarios:</b>	USD 0,4 millones
<b>Institución evaluadora:</b>	FIDA
<b>Institución cooperante:</b>	Supervisado directamente por el FIDA

## Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación relativa a la propuesta de financiación a la República de Angola para el Proyecto de Recuperación Agrícola, que figura en el párrafo 52.

## Propuesta de préstamo y donación a la República de Angola para el Proyecto de Recuperación Agrícola

### I. Contexto estratégico y justificación

#### A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. La república de Angola es el tercer país más grande de África subsahariana, con una superficie de 1 247 000 km<sup>2</sup>. Según el censo de 2014 su población asciende a 24,3 millones de habitantes, de los que aproximadamente el 38 % vive en zonas rurales<sup>1</sup>. Cuatro decenios de guerra civil derrumbaron gran parte de la economía del país, destruyeron la infraestructura y debilitaron las instituciones. Desde que se restableció la paz hace unos 14 años, el Gobierno ha hecho grandes progresos en la reconstrucción de los cimientos necesarios para afrontar estos problemas. Se han comenzado a elaborar y a poner en práctica programas encaminados a restaurar el orden y la seguridad, revitalizar la economía, restablecer los servicios sociales básicos y rehabilitar la infraestructura.
2. Si bien la agricultura genera, en promedio, apenas el 5,5 % del producto interno bruto (PIB), el 44 % de la población empleada trabaja en ese sector. Más de la mitad de la población pobre del país vive en zonas rurales y depende casi exclusivamente de la agricultura de subsistencia para su sustento. Las mujeres tienen a su cargo el 70 % de las actividades de la agricultura de subsistencia tradicional y el 24 % de las de la agricultura comercial.
3. Angola registra bajas puntuaciones tanto en el índice de desarrollo humano como en el relativo al entorno empresarial. Asimismo, los resultados obtenidos en relación con los indicadores sociales no son uniformes, ya que desde 2002 se han hecho buenos progresos en materia de reducción de la pobreza, educación primaria e igualdad de género, pero otros indicadores sociales siguen arrojando datos muy preocupantes. Por ejemplo, la tasa de mortalidad materna se sitúa en 450 muertes por cada 100 000 nacimientos, y la situación en materia de malnutrición es aguda, ya que un 30 % de los niños menores de 5 años padece retraso del crecimiento y un 16 % insuficiencia ponderal.

#### B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

4. En Angola, la mayor parte de la agricultura es de secano y, por tanto, muy vulnerable a los fenómenos meteorológicos. El efecto de las prolongadas sequías en la seguridad alimentaria fue catastrófico para millones de habitantes, y la escasez de agua también acentuó las necesidades humanitarias en general, ya que afectó el acceso a los recursos hídricos, el saneamiento, la educación, los servicios de salud y los medios de vida. Las sequías fueron más pronunciadas en las provincias meridionales y redujeron la producción de cereales, tales como el mijo y el sorgo, que son los cultivos predominantes en la región. En las tres provincias consideradas en la evaluación de las necesidades posterior al desastre (Cunene, Huíla y Namibe), entre 2012 y 2015, las precipitaciones fueron considerablemente inferiores al promedio, aunque en Cunene se registraron precipitaciones normales en 2012. En la mayor parte de las zonas, las

<sup>1</sup> Gobierno de Angola (2016), *Censo 2014. Resultados definitivos do recenseamento geral da população e de habitação de Angola 2014*. Instituto Nacional de Estadística.

sequías sucesivas duraron hasta 2016, con algunos períodos de lluvias breves y ocasionales que representaron cierto alivio para la situación. El impacto negativo se acumuló con el transcurso del tiempo, y progresivamente fue erosionando los medios de vida y la seguridad alimentaria, además de afectar las condiciones ambientales.

5. El impacto de las sequías se profundizó debido a la fuerte caída del precio del petróleo y sus consecuencias, entre ellas, la reducción de los ingresos del Gobierno, que condujo a drásticos recortes en el gasto público. El acceso a los alimentos, los productos básicos y los servicios públicos se vio restringido por la elevada inflación y los recortes de gastos del Gobierno, lo que agravó aún más el impacto de las sequías. La elevada inflación, ocasionada por los recortes en las subvenciones a los combustibles, redujo el suministro de alimentos en los mercados locales y desencadenó una devaluación de la moneda (kwanza).
6. Las autoridades locales carecen de los recursos necesarios para abordar plenamente la situación generada por las sequías. Los proyectos relativos al agua (reparación y construcción de pozos) iniciados por los gobiernos locales han quedado paralizados porque no disponen de fondos suficientes para pagar a los contratistas y adquirir equipos. Además, las dificultades en el suministro de suplementos nutricionales condujo al cierre de algunos centros de tratamiento ambulatorio y de pacientes hospitalizados en las zonas afectadas.
7. El Proyecto de Recuperación Agrícola contribuirá al Programa de Recuperación del Sector Agrícola y a las prioridades del Gobierno de Angola establecidas en la evaluación de las necesidades posterior al desastre. Las prioridades de cada subsector (agricultura y ganadería) se han integrado a las actividades que se ejecutarán en el marco del proyecto.
8. Teoría del cambio. El problema que se propone abordar en el Proyecto de Recuperación Agrícola es la inseguridad alimentaria y nutricional agravada por los fenómenos meteorológicos recurrentes en las zonas seleccionadas. El diagrama de problemas y la teoría del cambio identifican las siguientes seis causas principales: a) baja productividad agrícola; b) acceso limitado a mejores tecnologías; c) precipitaciones variables tanto en distribución como en intensidad; d) acceso limitado al agua para usos productivos; e) falta de sistemas de alerta temprana, y f) poca coordinación entre las distintas respuestas ante los desastres y entre las políticas y los organismos de planificación del desarrollo. A su vez, cada uno de estos factores recibe la influencia de una serie de elementos, algunos de los cuales serán abordados en el marco del proyecto a fin de atender el problema central de la inseguridad alimentaria y nutricional agravada por las condiciones meteorológicas desfavorables. La teoría del cambio indica el modo en que el proyecto perseguirá su objetivo de recuperar tanto los activos productivos como la capacidad de los hogares afectados por las sequías periódicas.

## II. Descripción del proyecto

### A. Zona del proyecto y grupo objetivo

9. El Proyecto de Recuperación Agrícola se llevará a cabo en ocho municipalidades de tres provincias: Benguela, Cunene y Huíla. Estas tres provincias se ubican en la región suroccidental del país y en el período comprendido entre 2011 y 2016 sufrieron repetidas sequías vinculadas al fenómeno de El Niño. No obstante, más recientemente, la provincia de Cunene en particular ha sufrido condiciones extremas opuestas vinculadas al fenómeno de La Niña, caracterizado por inundaciones localizadas. Esta situación ha empeorado la fragilidad de la población de la zona que vive, principalmente, de la producción agrícola y ganadera.
10. El grupo objetivo básico del Proyecto de Recuperación Agrícola constará de 8 000 hogares (integrados por 48 000 personas). Serán principalmente hogares de ingresos bajos, de agricultores o pastores y/o miembros de las escuelas de campo para

agricultores establecidas durante la ejecución de los programas de emergencia<sup>2</sup>. Muchos de los hogares objetivo se han beneficiado o están beneficiándose en este momento de las intervenciones de emergencia del Gobierno y algunos de sus asociados para el desarrollo.

## B. Objetivo de desarrollo del proyecto

11. La finalidad del proyecto es contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades seleccionadas. El objetivo de desarrollo es recuperar tanto los activos productivos como la capacidad de los hogares afectados por las sequías recurrentes.

## C. Componentes y efectos directos

12. El objetivo de desarrollo del proyecto se alcanzará mediante la ejecución de un componente técnico (recuperación de los medios de vida sostenibles), que consta de tres subcomponentes complementarios que se refuerzan mutuamente, a saber: 1.1 – recuperación de los activos productivos de los hogares; 1.2 – recuperación de los activos productivos de las comunidades, y 1.3 – creación de capacidad para la recuperación. Debe subrayarse que las condiciones climáticas en la zona objetivo conllevan una alta probabilidad de que las sequías e inundaciones se repitan. De modo que, mientras el subcomponente 1.1 contribuirá a recuperar la producción, los subcomponentes 1.2 y 1.3 permitirán a los hogares y las comunidades objetivo lograr una recuperación total, al tiempo que también mejorarán su capacidad de gestión de riesgos para que dependan menos de las intervenciones de emergencia. El segundo componente se refiere a la coordinación y gestión del proyecto, un componente transversal que ofrecerá servicios de coordinación y gestión eficaces a los tres subcomponentes técnicos.
13. Componente 1. Recuperación de los medios de vida sostenibles. La finalidad de este componente es recuperar los activos productivos de las comunidades y los hogares objetivo en las municipalidades seleccionadas de las provincias elegidas.
14. Subcomponente 1.1. Recuperación de los activos productivos de los hogares. Este subcomponente tiene por objeto atender las necesidades de los integrantes de las familias dedicadas a la agricultura. Al igual que en las intervenciones de emergencia anteriores, las escuelas de campo de emergencia para agricultores (las existentes y las nuevas) se utilizarán como instrumento principal para beneficiar a los hogares objetivo, aunque también se beneficiará a otros hogares vulnerables que no son miembros de las escuelas. Se incrementará la productividad agrícola con la aplicación de sistemas (integrados) de agricultura de secano y ganadería, y se desarrollarán y diversificarán los medios de vida, junto con la creación de capacidad para los beneficiarios y las instituciones interesadas de modo que las actividades resulten sostenibles (subcomponente 1.3). Se proponen dos conjuntos generales de medidas para los hogares, a saber: a) un conjunto basado en la agricultura y la seguridad alimentaria para los hogares dedicados a esta actividad, y b) conjuntos basados en la ganadería, que pueden basarse en aves de corral, ganado caprino, ovino o porcino, en función de los activos del beneficiario. El efecto directo previsto es el aumento de la productividad agrícola y la mejora de la seguridad alimentaria como consecuencia de la diversificación de los medios de vida.
15. Subcomponente 1.2. Recuperación de los activos productivos de las comunidades. Cuando los hogares están en vías de recuperación tras una crisis, se apoyan en las redes existentes en su comunidad, de modo que los activos comunitarios hacen las veces de herramienta de gestión de riesgos. Las prácticas de gestión de la tierra y la rehabilitación/creación de fuentes de agua constituyen factores clave para la recuperación de los medios de vida en la zona del proyecto. Los posibles beneficiarios

---

<sup>2</sup> Las escuelas de campo para agricultores establecidas en el marco de los programas de emergencia difieren del modelo convencional de estas escuelas en la duración y el contenido de los cursos. En el proyecto se denominan "escuelas de campo de emergencia para agricultores".



consideran que la falta de agua y tierras de pastoreo son los principales problemas que afectan su vida. El proyecto desarrollará la infraestructura mediante la rehabilitación y la construcción de fuentes de agua para diversos propósitos. El subcomponente se ejecutará por la modalidad de extensión a través de escuelas de campo para agricultores y agropastores, adaptadas a las diversas agroecologías presentes en la zona del proyecto. El efecto directo previsto es la estabilización/mejora de los medios de vida gracias al uso de la infraestructura productiva de las comunidades. Este subcomponente se centra en dos tipos de medidas: a) el desarrollo de los recursos hídricos, y b) la gestión de los recursos naturales.

16. Subcomponente 1.3. Creación de la capacidad para la recuperación. Este subcomponente ofrecerá creación de capacidad a nivel de las instituciones, las comunidades y los hogares, según se necesite para garantizar la ejecución eficaz de los subcomponentes 1.1 y 1.2. Los beneficiarios y sus comunidades necesitan ayuda para conseguir ser menos vulnerables a las crisis vinculadas al clima. Se fortalecerán las competencias y capacidades necesarias en los distintos niveles para que las comunidades puedan recuperarse de dichas crisis, y para que las instituciones pertinentes puedan prestar el apoyo y los servicios necesarios a las comunidades y a los hogares.
17. Componente 2. Coordinación y gestión del proyecto. El objetivo de este componente es fortalecer la coordinación general, el seguimiento y la evaluación del Proyecto de Recuperación Agrícola a través de la unidad de ejecución del proyecto (UEP) a nivel central. La UEP coordinará la ejecución de las actividades y se encargará de su seguimiento, lo que incluye: a) la gestión financiera y la presentación de informes; b) la coordinación de la adquisición de bienes y la contratación de servicios; c) la preparación y coordinación del plan operacional anual (POA) del proyecto, y d) el seguimiento y evaluación y la gestión de los conocimientos. Este componente garantizará que el proyecto se ejecute de forma correcta y puntual, y de conformidad con el manual de ejecución del proyecto y el convenio de financiación.

### III. Ejecución del proyecto

#### A. Enfoque

18. El Proyecto de Recuperación Agrícola se basará en el trabajo que los diferentes programas financiados por el Gobierno y otros asociados para el desarrollo han llevado adelante en la zona. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) está ejecutando muchos de los programas de emergencia mediante el uso del enfoque de las escuelas de campo de emergencia para agricultores. Estas han ofrecido una vía eficaz para desarrollar las competencias que los agricultores necesitan para hacer el mejor uso posible de los insumos en el contexto de emergencia imperante en el país. La metodología de estas escuelas es bien conocida en la zona del proyecto, y los oficiales técnicos provinciales y los miembros de las comunidades están familiarizados con el enfoque, que también incluye a los grupos vulnerables y a las mujeres. Por lo tanto, se prestará apoyo destinado a fortalecer las escuelas de campo para agricultores que fueron establecidas por los programas de emergencia, a fin de completar sus ciclos de aprendizaje y adopción. El Proyecto de Recuperación Agrícola reforzará las inversiones en las escuelas de campo de emergencia para agricultores realizadas a nivel de las comunidades, al tiempo que prestará apoyo a los hogares, los miembros de las escuelas y otras personas que habitan las inmediaciones. Se considerará la posibilidad de establecer un pequeño número de escuelas nuevas en zonas no atendidas previamente por los programas de emergencia, con el fin de incorporar a un mayor número de hogares. Se dará prioridad a las zonas vecinas de las escuelas establecidas anteriormente, para formar grupos de escuelas que puedan ofrecer beneficios de gestión y supervisión.

## B. Marco organizativo

19. Gestión y coordinación del proyecto. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural será el organismo principal de ejecución, y trabajará en estrecha colaboración con los otros ministerios competentes y los asociados cuyos mandatos sean directamente pertinentes al logro de los objetivos del proyecto. Los sistemas de ejecución del proyecto se integrarán a las estructuras organizativas y operacionales descentralizadas del Gobierno que van de lo nacional a lo comunal. El Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) se encargará de la administración y coordinación del proyecto. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tendrá el apoyo del comité de coordinación del proyecto como órgano de supervisión, presidido por el Ministro de Agricultura o la persona que este designe e integrado por instituciones con pertinencia directa a la consecución de los objetivos del proyecto.

## C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

20. Planificación. La planificación anual será un proceso descentralizado, que comenzará a nivel de las municipalidades en cuyo marco las oficinas municipales del IDA elaborarán planes específicos para cada municipalidad. La Oficina del Director Provincial de Agricultura reunirá estos planes a nivel provincial y los remitirá a la UEP para su consolidación en la versión preliminar del POA del proyecto en su conjunto. El POA consolidado se enviará al comité de coordinación del proyecto para su examen y aprobación, y posteriormente al FIDA para su examen y para que este dé su conformidad sin objeciones. La versión preliminar deberá enviarse al FIDA 60 días antes del inicio del siguiente año del proyecto. Por su parte, el Fondo tendrá 30 días para examinarlo y dar su conformidad sin objeciones, y la UEP tendrá un mes completo para revisar el POA y finalizarlo. Este proceso es fundamental para la presentación oportuna de la versión preliminar en cada nivel de aprobación. El POA final se distribuirá entre todos los organismos de ejecución del Proyecto de Recuperación Agrícola antes del 31 de diciembre de cada año, para garantizar la correcta transición de un año a otro.
21. Seguimiento y evaluación. Se establecerá un sistema de seguimiento y evaluación (SyE) para proporcionar información sobre los progresos y los resultados. De este modo, se hará un seguimiento del proceso de recuperación y se contribuirá a la gestión eficaz del proyecto, la adopción de decisiones y la presentación de informes —tanto ante el Gobierno como ante el FIDA—, con arreglo a las Directrices del FIDA para la recuperación en caso de desastre. El seguimiento se centrará en la obtención de datos sobre la situación de las actividades planificadas en el POA, y en la creación de un panorama acumulativo de los resultados directos (entregas/productos), desde el inicio hasta la finalización del proyecto. Dado que en lugar de comenzar de cero el Proyecto de Recuperación Agrícola se apoyará en los programas de emergencia, se contemplará el fortalecimiento de las herramientas existentes y pertinentes.
22. Se establecerán las medidas necesarias para realizar un seguimiento y una supervisión estrechos de las actividades del proyecto, especialmente durante los primeros dos años, de modo que la ejecución de las actividades de recuperación temprana procedan sin dificultades y los problemas que surjan puedan atenderse de forma oportuna. El sistema de SyE también hará un seguimiento y una evaluación periódicos de los objetivos y las prioridades de recuperación temprana. Además de permitir el seguimiento de los progresos, contribuirá a que las actividades de recuperación se adhieran a los principios de no hacer daño y de reconstruir mejor, tal como se requiere en las Directrices del FIDA para la recuperación en caso de desastre. El proceso de SyE estará a cargo de un asistente supervisado por el coordinador del proyecto. Esta función será supervisada por el especialista en SyE e intercambio de conocimientos del Proyecto de Desarrollo y Comercialización de la Producción Agrícola en Pequeña Escala en las Provincias de Cuanza Sul y Huíla.

23. Durante el primer año se llevará a cabo una encuesta de referencia para recabar datos sobre la situación actual en la zona del proyecto, para su comparación futura. Un examen de mitad de período permitirá evaluar si el proyecto va bien encaminado para alcanzar sus objetivos. Antes de la finalización, se realizará una evaluación del impacto que se utilizará en la elaboración del informe final del proyecto, donde se evaluarán los logros y se analizarán los resultados.
  24. Aprendizaje y gestión de los conocimientos. La gestión de los conocimientos permitirá que la ejecución del proyecto sea un proceso de aprendizaje continuo en el cual los datos cuantitativos y cualitativos se recopilarán, analizarán y difundirán como enseñanzas extraídas, junto con los estudios temáticos y los relatos desde el terreno que explican los desafíos enfrentados y los resultados obtenidos. Se prestará especial atención al intercambio de información con otros proyectos de recuperación en Angola y en otras partes de la región, y los conocimientos adquiridos en otros países de la región se pondrán a disposición del proyecto. A su vez, la experiencia del proyecto se utilizará en el aprendizaje regional sobre las intervenciones de recuperación posterior a los desastres.
- D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza**
25. Gestión financiera. Dado que el informe correspondiente a 2016 sobre gasto público y rendición de cuentas aún no se ha dado a conocer públicamente, el riesgo fiduciario inherente en Angola se calificó como elevado, sobre la base de su puntuación en el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International (donde se ubicó en el puesto 164 entre 176 países), la escasez de contadores profesionales y la depreciación de la moneda, combinada con grandes diferencias con respecto a la tasa de cambio no oficial del mercado paralelo. El Banco Mundial evaluó los sistemas de gestión financiera y adquisiciones durante el diseño del Proyecto de Desarrollo y Comercialización de la Producción Agrícola en Pequeña Escala en las Provincias de Cuanza Sul y Huíla, y consideró que el riesgo fiduciario inherente del proyecto es considerable.
  26. El IDA ya tiene cierta experiencia en la ejecución de los proyectos financiados por los donantes (un proyecto conjunto del FIDA y el Banco Mundial ya cerrado, un proyecto del Banco Mundial en curso y el mencionado Proyecto de Desarrollo y Comercialización de la Producción Agrícola en Pequeña Escala en las Provincias de Cuanza Sul y Huíla financiado por el Fondo, aprobado y con inicio previsto para el tercer trimestre de 2017). No obstante, antes de este año solo gestionó sus costos ordinarios, habiendo dependido hasta entonces totalmente del Ministerio para su presupuesto operacional. Además, el hecho de que el proyecto se ubique en Lubango agrega un riesgo adicional, ya que el departamento provincial del IDA que se encuentra allí tiene una capacidad de supervisión de la gestión financiera muy limitada como para prestar apoyo al Proyecto de Recuperación Agrícola. El departamento provincial tiene una pequeña unidad de finanzas, que cuenta apenas con un oficial administrativo y de finanzas, y que solamente procesa pequeños pagos con sus limitados recursos en efectivo, y no utiliza ningún software contable.
  27. Dadas las dificultades en atraer personal cualificado y el tamaño relativamente reducido del proyecto, se aprovecharán las sinergias con los otros dos proyectos que está ejecutando el IDA, a fin de lograr una división de tareas adecuada. De este modo también se controlará el gasto en salarios, que ya es inusualmente elevado (28 % de los costos del proyecto) a causa de las condiciones del mercado. El manual de procedimientos de gestión financiera se basará en los manuales del Proyecto de Desarrollo y Comercialización de la Producción Agrícola en Pequeña Escala en las Provincias de Cuanza Sul y Huíla y del Proyecto de Fomento de Pequeñas Explotaciones Agrícolas Orientadas al Mercado, y hay una muy buena oportunidad de estrecha colaboración entre los proyectos que el IDA estará ejecutando en los próximos años. En los últimos años, la FAO ha ejecutado programas de emergencia en las provincias meridionales de Angola, financiados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y la FAO. Por consiguiente, su labor de supervisión también ofrece garantías.

28. Con arreglo al marco del FIDA para la concesión de préstamos en una sola moneda, el préstamo será en dólares de los Estados Unidos y con condiciones ordinarias. La donación también será en dólares. Los detalles de las cuentas bancarias designadas y operacionales en Luanda y Lubango se explicarán en la carta al prestatario/receptor.
29. El Proyecto de Recuperación Agrícola preparará sus estados financieros con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), y utilizará el software contable Primavera (ya empleado en el Proyecto de Fomento de Pequeñas Explotaciones Agrícolas Orientadas al Mercado, el Proyecto de Pesca Artesanal y Acuicultura y el Proyecto de Desarrollo y Comercialización de la Producción Agrícola en Pequeña Escala en las Provincias de Cuanza Sul y Huíla). El software pertinente se adquirirá antes del primer desembolso.
30. Auditoría. Se establecerán sistemas de control interno a nivel de la UEP que se explicarán en detalle en el manual de procedimientos de gestión financiera. El IDA se encargará de la actividad de auditoría interna periódica, que será realizada por la unidad de auditoría interna del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o por un servicio independiente que se contratará dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigor.
31. De conformidad con las Condiciones Generales del FIDA para la Financiación del Desarrollo Agrícola, el proyecto se someterá a una auditoría anual en cumplimiento de las Directrices del FIDA para la Auditoría de Proyectos y las Directrices para la recuperación en caso de desastre. Los informes de auditoría y las cartas sobre asuntos de gestión conexas se presentarán al FIDA dentro de un plazo de seis meses a contar desde el cierre del correspondiente ejercicio financiero. El FIDA dará su conformidad sin objeciones al nombramiento de la firma de auditoría externa del sector privado.
32. Financiación inicial. Se recomendará esta financiación para las actividades vinculadas a la preparación para la ejecución del proyecto que cumplan con los requisitos para ello.
33. Financiación retroactiva. Con carácter excepcional respecto de las Condiciones Generales para la Financiación del Desarrollo Agrícola, se podrán utilizar hasta USD 500 000 del préstamo para sufragar los gastos efectuados entre la fecha de aprobación del proyecto por la secretaría encargada de la garantía de la calidad (10 de julio de 2017) y la fecha de entrada en vigor del convenio de financiación.
34. En lo concerniente al control del riesgo general para el proyecto, el FIDA ha calificado el riesgo fiduciario en la etapa de diseño como elevado.
35. Adquisiciones y contrataciones. Todas las adquisiciones y contrataciones se llevarán a cabo de conformidad con las Directrices del FIDA para la Adquisición de Bienes y la Contratación de Obras y Servicios en el ámbito de los Proyectos y la Política del FIDA en materia de Prevención del Fraude y la Corrupción en sus Actividades y Operaciones. La responsabilidad en este ámbito corresponderá al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el IDA. Todas las adquisiciones y contrataciones se realizarán en función de los POA aprobados, que se ajustarán a los planes de adquisiciones. Todas las adquisiciones y contrataciones financiadas por el FIDA estarán exentas de derechos e impuestos.

## E. Supervisión

36. El FIDA y el Gobierno de Angola conjuntamente se encargarán de la supervisión y el apoyo a la ejecución. En el primer año, la supervisión se llevará a cabo cada tres meses. En función de los progresos que se logren y el nivel de riesgo evaluado, las misiones de supervisión subsiguientes se efectuarán cada seis meses como mínimo, pero preferentemente tres veces al año. En vista del riesgo para la gestión financiera percibido, en los primeros dos años de ejecución el Fondo realizará una misión adicional de apoyo a la gestión financiera, conjuntamente con los otros proyectos que financia en el país (el Proyecto de Pesca Artesanal y Acuicultura y el Proyecto de Desarrollo y Comercialización de la Producción Agrícola en Pequeña Escala en las Provincias de Cuanza Sul y Huíla). De este modo se contribuirá a la creación de capacidad entre el

personal de gestión financiera, así como también al examen in situ de las declaraciones de gastos, la documentación justificativa y las disposiciones relativas a las adquisiciones y contrataciones. La supervisión y el apoyo a la ejecución se basarán en las modalidades y prácticas operacionales del FIDA. El Fondo también ofrecerá apoyo a la ejecución, durante las misiones de supervisión o cuando sea necesario.

## IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

### A. Costos del proyecto

37. El costo total del proyecto, incluidos los imprevistos por alza de los precios, derechos e impuestos, se estima en USD 7,6 millones para un período de ejecución de cuatro años. Alrededor del 26 % de este monto representa el componente de divisas, y aproximadamente el 8,6 % corresponde a derechos e impuestos. El total de costos básicos asciende a unos USD 7,3 millones, y se estima que los imprevistos agregan otros USD 300 000 (de los cuales USD 100 000 corresponden a imprevistos de orden físico y USD 200 000 al alza de los precios), lo que representa el 3,8 % de los costos básicos. Los costos de inversión suponen un 69 % del costo básico, y los costos ordinarios el 31 % restante. Los fondos asignados a las actividades de gestión y coordinación del proyecto ascienden aproximadamente a USD 1,3 millones (el 17 % del costo total). En el cuadro que figura a continuación se presenta un resumen de los costos desglosados por componente.

Cuadro 1

#### Costos del proyecto, desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

Componente	Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		FAO		Beneficiarios		Prestatario/Cont raparte		Total
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
<b>1. Recuperación de los medios de vida sostenibles</b>											
1.1 Recuperación de los activos productivos de los hogares	1286	64,0	–	–	294	14,6	117	5,8	312	15,5	2008
1.2 Recuperación de los activos productivos de las comunidades	1606	79,3	–	–	–	–	273	13,5	146	7,2	2024
1.3. Creación de la capacidad para la recuperación	954	42,8	1000	44,9	161	7,2	–	–	113	5,1	2227
<b>Total parcial</b>	<b>3845</b>	<b>61,4</b>	<b>1000</b>	<b>16,0</b>	<b>454</b>	<b>7,3</b>	<b>390</b>	<b>6,2</b>	<b>571</b>	<b>9,1</b>	<b>6260</b>
<b>2. Coordinación y gestión del proyecto</b>	<b>1154</b>	<b>85,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>36</b>	<b>2,7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>155</b>	<b>11,5</b>	<b>1346</b>
<b>Total</b>	<b>5000</b>	<b>65,7</b>	<b>1000</b>	<b>13,1</b>	<b>491</b>	<b>6,5</b>	<b>390</b>	<b>5,1</b>	<b>726</b>	<b>9,5</b>	<b>7606</b>

### B. Financiación del proyecto

38. Las siguientes entidades financiadoras contribuirán al proyecto: a) el FIDA (por medio de un préstamo y una donación); b) el Gobierno de Angola; c) la FAO, y d) los beneficiarios del proyecto. El FIDA financiará el proyecto con una donación por valor de USD 1,0 millón y un préstamo de USD 5,0 millones. El Gobierno de Angola financiará los impuestos y derechos, así como los gastos generales de oficina de la unidad de coordinación y gestión del proyecto por un total de USD 700 000, lo que representa aproximadamente el 10 % del total de costos. La contribución de los beneficiarios será básicamente en especie (mano de obra no calificada), y equivaldrá a unos USD 400 000 o el 5 % de los costos del proyecto. La FAO aportará aproximadamente USD 500 000 en forma de asistencia técnica, vehículos y las operaciones y el mantenimiento conexos, más el salario de un chofer y equipo de oficina para la UEP. El plan de financiación para el Proyecto de Recuperación Agrícola se resume en el cuadro que figura a continuación.

Cuadro 2

**Costos del proyecto desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora**

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gasto</i>	<i>Préstamo del FIDA</i>		<i>Donación del FIDA</i>		<i>FAO</i>		<i>Beneficiarios</i>		<i>Prestatario/Co ntraparte</i>		<i>Total</i>
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	
1. Obras	675	72,0	–	–	–	–	169	18,0	94	10,0	938
2. Bienes, servicios e insumos	1 265	70,4	–	–	121	6,7	118	6,6	293	16,3	1 798
3. Capacitación	744	42,8	962	55,3	–	–	–	–	34	2,0	1 740
4. Donaciones y subsidios	655	87,3	38	5,1	–	–	57	7,6	–	–	750
5. Sueldos y prestaciones	1 661	69,7	–	–	370	15,5	46	1,9	305	12,8	2 381
<b>Total</b>	<b>5 000</b>	<b>65,7</b>	<b>1 000</b>	<b>13,1</b>	<b>491</b>	<b>6,5</b>	<b>390</b>	<b>5,1</b>	<b>726</b>	<b>9,5</b>	<b>7606</b>

**C. Resumen de los beneficios y análisis económico**

39. El Proyecto de Recuperación Agrícola contribuirá a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional gracias a la recuperación de los activos productivos y la capacidad de los hogares afectados por las sequías recurrentes. Proporcionará conjuntos de medidas de apoyo para la agricultura y la ganadería que comprenden insumos, servicios y desarrollo de la capacidad técnica, además de construir infraestructura básica.
40. El proyecto fomentará la producción de excedentes de alimentos básicos, al tiempo que diversificará el sistema de secano y la dieta de los hogares mediante la inclusión de otros cultivos (por ejemplo, yuca y frijoles). Por lo tanto, favorecerá la diversificación del sistema agrícola para mitigar el riesgo de pérdida de cosechas. Asimismo, los beneficiarios recibirán ayuda para diversificar sus medios de vida gracias a distintas actividades generadoras de ingresos, tales como la cría de ganado pequeño. El proyecto también promoverá la creación de fuentes de agua y la gestión de los recursos naturales, mediante la rehabilitación de pasturas y la conservación de los suelos y el agua. Los resultados finales serán los siguientes: a) el aumento de la producción agrícola y ganadera, y b) la aplicación de prácticas resilientes al clima en una mayor superficie.
41. Análisis económico. Se estima que la tasa interna de rendimiento económico (TIRE) general del proyecto será de 18,3 % (hipótesis básica), cifra que supera el costo de oportunidad del capital en Angola (12 %) y pone de relieve la viabilidad económica del proyecto. La TIRE se ha estimado de forma conservadora. Este también es un resultado razonable dado el aspecto del proyecto relativo a la recuperación, las dificultades logísticas y climáticas en las zonas rurales, y la situación macroeconómica del país en general. Se basa en el supuesto de que participará solamente el 66 % de los agricultores seleccionados.

**D. Sostenibilidad**

42. Al tratarse de un proyecto de recuperación, se hará hincapié en contribuir a que los beneficiarios y sus comunidades transiten de la fase de emergencia a la fase de recuperación y luego a la de desarrollo. Por lo tanto, para el final del proyecto se procurará haber ayudado a los beneficiarios y sus comunidades a regresar a una situación al menos igual a la situación anterior al desastre, aunque preferiblemente mejor, sobre la base de los principios de no hacer daño y reconstruir mejor.
43. Además de reconstruir mejor, se procurará que las partes interesadas desarrollen la capacidad necesaria para continuar con las actividades del proyecto una vez que este haya finalizado. Las actividades de creación de capacidad se llevarán a cabo a nivel de las instituciones, las comunidades y los hogares. Se fortalecerán las competencias y capacidades necesarias en los distintos niveles para que las comunidades puedan

recuperarse de las crisis vinculadas al clima y para que las instituciones pertinentes puedan ofrecer el apoyo y los servicios necesarios. El proyecto también posibilitará mejoras en la disponibilidad y la gestión de las pasturas, así como el aumento y la mejora de las fuentes de agua. De este modo, se espera contribuir a la sostenibilidad de los medios de vida de los beneficiarios. Desde el punto de vista ambiental, las intervenciones del proyecto contribuirán a la sostenibilidad ambiental gracias a una mayor capacidad de gestión del riesgo de desastres y una mejor gestión de los recursos naturales a nivel de las comunidades, todo lo cual ayudará a fortalecer las redes sociales. Se contribuirá a la sostenibilidad de las instituciones encargadas de la gestión de los recursos naturales gracias a la creación de capacidad y los beneficios que conllevará el fortalecimiento de las redes locales, de las que generalmente dependen las comunidades para recuperarse de las distintas crisis. Además, las vinculaciones propuestas con las estrategias de los municipios, que son instituciones más establecidas que disponen de recursos derivados de los procesos de presupuestación, garantizarán la sostenibilidad de las estructuras a nivel comunitario.

## E. Determinación y mitigación de riesgos

44. Los principales problemas y riesgos, agravados por la variabilidad climática, son la escasa capacidad de las instituciones para la ejecución, especialmente en los ámbitos de adquisiciones y contrataciones, gestión financiera, servicios de extensión agrícola, servicios veterinarios, y movilización social y desarrollo comunitario. El proyecto fortalecerá la capacidad institucional y las competencias por medio de la capacitación, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales (ONG) y consultores (tanto nacionales como internacionales) que trabajarán en estrecha colaboración con los beneficiarios y las instituciones gubernamentales. En el siguiente cuadro se presentan los riesgos operacionales más importantes, su impacto y la probabilidad de que ocurran, así como las medidas de mitigación propuestas.

<i>Riesgo</i>	<i>Impacto y probabilidad</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
Escasa capacidad del sector público a nivel local.	Eficacia insuficiente en la ejecución, coordinación y supervisión del proyecto. Alta probabilidad de que ocurra.	El proyecto ofrecerá creación de capacidad para el personal provincial y municipal seleccionado.
Escasa capacidad a nivel de las comunidades.	Eficacia insuficiente en la ejecución del proyecto. Alta probabilidad de que ocurra.	Se brindará asistencia técnica y apoyo comunitario a nivel local.
Limitada disponibilidad de personal de gestión financiera cualificado.	Las disposiciones de gestión financiera podrían verse afectadas, con un control interno de menor calidad que conduciría a que los gastos no sean admisibles. Probabilidad media de que ocurra.	El proyecto recibirá apoyo en materia de gestión financiera del Proyecto de Desarrollo y Comercialización de la Producción Agrícola en Pequeña Escala en las Provincias de Cuanza Sul y Huíla, que también será ejecutado por el IDA. Además, el FIDA brindará capacitación exhaustiva en gestión financiera y apoyo frecuente en la materia durante los primeros 12 meses.
Proceso de adquisición y contratación prolongado.	El retraso en la entrega de insumos agrícolas de calidad lleva a que se pierda la temporada agrícola. Probabilidad media de que ocurra.	Planificación de las adquisiciones y contrataciones, incluido el estricto cumplimiento de los plazos de los procesos según el plan de adquisiciones y contrataciones.
Escasez de moneda extranjera y surgimiento de un mercado paralelo de divisas.	El poder de compra del proyecto se reduce, porque los costos se ajustan al tipo de cambio oficial. Probabilidad alta de que ocurra.	Planificación cuidadosa del flujo de fondos de la cuenta designada en dólares de los Estados Unidos a la cuenta operacional en kwana para mitigar el riesgo de erosionar el poder de compra.

<i>Riesgo</i>	<i>Impacto y probabilidad</i>	<i>Medidas de mitigación</i>
Insuficiente coordinación con otros proyectos	La coordinación inadecuada puede conducir a la duplicación de esfuerzos y al uso ineficiente de recursos escasos. Baja probabilidad de que ocurra	Todas las intervenciones (de emergencia/posteriores a la emergencia) se ejecutarán a través de los gobiernos provinciales y municipales.
Impacto ambiental negativo	Algunas actividades del proyecto alteran la estructura físicoquímica de la zona, lo que podría desestabilizar el equilibrio ecológico. Baja probabilidad de que ocurra.	El proyecto analizará y minimizará los impactos negativos por medio de un plan de gestión ambiental.
Incumplimiento del marco social.	Falta de aceptación de las intervenciones del proyecto, abandono de este y/o boicot por parte de distintos agentes. Baja probabilidad de que ocurra.	El proyecto tendrá en cuenta los aspectos étnicos y económicos de la población, especialmente durante la selección de beneficiarios, mediante el establecimiento de criterios muy claros y con un consenso amplio.
Generación del síndrome de dependencia	El síndrome de dependencia podría conducir a que el grupo objetivo se muestre menos dispuesto a participar en las actividades de recuperación, especialmente si se tiene en cuenta que hace años que reciben asistencia humanitaria de emergencia. Baja probabilidad de que ocurra.	Un buen sistema de SyE permitirá determinar los hogares que tienen dificultades en la transición, y que recibirán apoyo mediante la aplicación del enfoque de asesoramiento a hogares individuales —de eficacia probada— para que logren superar el síndrome de dependencia.
Crisis vinculadas al clima.	La productividad agrícola se ve afectada negativamente y las iniciativas encaminadas a la recuperación de los medios de vida siguen siendo socavadas. Probabilidad media de que ocurra.	El concepto de reconstruir mejor, que incluye la diversificación de los medios de vida, estabilizará y aumentará la productividad. La vulnerabilidad a las crisis climáticas también se reducirá mediante la creación de capacidad entre los pequeños agricultores para la adaptación al cambio climático, a través de las escuelas de campo para agricultores.

## V. Consideraciones institucionales

### A. Conformidad con las políticas del FIDA

45. El Proyecto de Recuperación Agrícola se ejecutará con arreglo a lo dispuesto en el Marco Estratégico del FIDA (2016-2025) y en las políticas del FIDA relativas a la gestión de los recursos naturales y el cambio climático. El valor económico y social de los activos naturales está reconocido en el proyecto a través de las actividades para el fomento de la capacidad de los agricultores en materia de gestión ambiental y de los criterios que se utilizarán en la selección de los asociados. El proyecto apoyará enfoques climáticamente inteligentes y establecerá unos criterios mínimos que los beneficiarios deberán cumplir en relación con la resiliencia climática y la creación de capacidad para la gestión de riesgos ambientales, sociales y climáticos. También aplicará el principio de diversificación de los medios de vida para reducir la vulnerabilidad y fomentar la resiliencia. El Proyecto de Recuperación Agrícola también cumple con la Política de focalización del FIDA (2008) y la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (2012). Además, la atención que se presta a la nutrición concuerda con el compromiso del FIDA respecto de las intervenciones que tienen en cuenta la nutrición y la incorporación de las cuestiones conexas.



## B. Armonización y alineación

46. El proyecto respalda la política del Gobierno sobre la reducción de la pobreza por medio de la recuperación agrícola. En este marco, se espera que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se centre en sus funciones básicas, como la formulación de políticas, la legislación y la reglamentación. El proyecto se formuló en consulta con los asociados que ya llevan adelante proyectos de emergencia en Angola.

## C. Innovación y ampliación de escala

47. El Proyecto de Recuperación Agrícola ampliará la escala del suministro de bloques de piensos para el ganado enriquecidos con minerales (iniciado en el marco de uno de los programas de emergencia), certificará a los trabajadores de sanidad animal de las comunidades para mejorar el acceso de los pastores a los servicios veterinarios, y sensibilizará a las comunidades con respecto a la necesidad de mejorar la sanidad animal y la vacunación. Se estudiará la posibilidad de incrementar la eficacia del programa de vacunación animal, mediante el aumento de la variedad de vacunas ofrecidas para incluir al ganado pequeño y el desarrollo de la cadena de frío de las vacunas a nivel local.

## D. Actuación normativa

48. La actuación normativa es parte integral del proyecto, ya que se reconoce la necesidad de un marco institucional inclusivo que favorezca la ejecución eficaz de las actividades de recuperación.

## VI. Instrumentos y facultades jurídicos

49. Un convenio de financiación entre la República de Angola y el FIDA constituirá el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjunta como apéndice I una copia del convenio de financiación negociado.
50. La República de Angola está facultada por su legislación para recibir financiación del FIDA.
51. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y sus Políticas y Criterios en materia de Financiación.

## VII. Recomendación

52. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias a la República de Angola por un monto de cinco millones de dólares de los Estados Unidos (USD 5 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este documento.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Angola por un monto de un millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Gilbert F. Hougbo  
Presidente

## Negotiated financing agreement: "Agricultural Recovery Project (ARP)"

(Negotiations concluded on 14 August 2017)

Loan Number: \_\_\_\_\_

Grant Number: \_\_\_\_\_

Project Title: Agricultural Recovery Project (ARP) ("the Project")

The Republic of Angola (the "the Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

### Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1), the Allocation Table (Schedule 2) and the Special Covenants (Schedule 3).

2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, amended as of April 2014, and as may be amended hereafter from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.

3. The Fund shall provide a Loan and a Grant to the Borrower/Recipient (the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

### Section B

1. A. The amount of the Loan is five million United States dollars (USD 5 000 000).

B. The amount of the Grant is one million United States dollars (USD 1 000 000).

2. The Loan is granted on ordinary terms, and shall be subject to interest on the principal amount of the Loan outstanding at a rate equal to the IFAD Reference Interest Rate, payable semi-annually in the Loan Service Payment Currency, and shall have a maturity period of eighteen (18) years, including a grace period of five (5) years starting from the date that the Fund has determined that all general conditions precedent to withdrawal have been fulfilled in accordance with Section 4.02(b) of the General Conditions.

3. The Loan Service Payment Currency shall be United States Dollar (USD).

4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.

5. Payments of principal and interest shall be payable on each 15 May and 15 November.
6. The arrangements for the Designated and Project Bank Accounts will be defined in the Letter to the Borrower/Recipient.
7. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Project in the amount equivalent to seven hundred and twenty-six thousand United States dollars (USD 726 000).

#### Section C

1. The Lead Project Agency shall be the Ministério da Agricultura e Desenvolvimento Rural (MINAGRI)-IDA.
2. The following are designated as additional Project Parties: EDA; Veterinary Service Institute; Partner & Service Provider such as FAO, Private Firms, NGOs.
3. The Project Completion Date shall be the fourth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

#### Section D

The Financing will be administered and the Project supervised by the Fund.

#### Section E

1. The following are designated as additional general conditions precedent to withdrawal:
  - (a) The Project Coordination Committee and the Provincial Governance Committees shall have been duly established; and
  - (b) Key Programme Management positions shall have been filled by personnel acceptable to IFAD.
2. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

Minister of Agriculture  
Ministério da Agricultura  
Rua Comandante Gika, Largo António Jacinto (Largo dos Ministérios)  
Edifício A, 2º andar  
Luanda - Angola

Fax: +244 222 320553/222 323650

For the Fund:

President  
International Fund for Agricultural Development  
Via Paolo di Dono 44  
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated \_\_\_\_\_, has been prepared in the English language in two (2) original copies, one (1) for the Fund and one (1) for the Borrower/Recipient.

THE REPUBLIC OF ANGOLA

\_\_\_\_\_  
(Authorized Representative)

INTERNATIONAL FUND FOR  
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

\_\_\_\_\_  
Gilbert F. Houngbo  
President

## Schedule 1

### Project Description and Implementation Arrangements

#### I. Project Description

1. **Target Group.** The Project target group will comprise 8,000 households (representing 48,000 people); they will primarily be low-income households that work in farming or pastoralism and/or are members of Farmer Field Schools established during the emergency programmes. The target group is the small farmers, rural women and youth.
2. **Project Area.** The Project focus area will comprise eight municipalities from three provinces; Benguela, Cunene and Huila. The three provinces are situated in the southwestern Angola and have suffered repeated El Niño droughts during the period 2011-16.
3. **Goal.** The Project goal is to “contribute to improved food and nutrition security of targeted communities”. This underlines the central importance of ensuring food and nutrition security as a prerequisite to enable them to participate in development activities.
4. **Objective.** The Project’s Development Objective is the “restoration of productive assets and capacity of households affected by recurrent droughts”.
5. **Components.** The Project’s Development Objective will be achieved through the effective implementation of one technical component (Sustainable Livelihoods Recovery) with three complementary and mutually reinforcing subcomponents: 1.1) Recovery of Household Productive Assets; 1.2) Recovery of Community Productive Assets; and 1.3) Capacity Building. Therefore, while Subcomponent 1.1 will facilitate production restoration, Subcomponents 1.2 and 1.3 will enable the target households and communities to achieve full recovery and also enhance their risk management capacity to make them less dependent on emergency interventions. The second component is Project Coordination and Management, a cross-cutting component that will service all three technical subcomponents through effective overall coordination and management.

#### II. Implementation Arrangements

6. **Lead Project Agency.** In its capacity as the Lead Project Agency, the MINAGRI shall have overall responsibility for Project implementation.
7. **Project Coordination Committee (PCC).** A PCC with relevant representation at national level shall provide oversight, policy direction and coordination between key government institutions. The PCC shall be headed by the Minister of MINAGRI or his/her nominee and will be composed of membership from institutions with direct relevance to of ARP’s objectives. At provincial level, there will be a Provincial Project Steering Committee (PPSC) which will be chaired by the Provincial Director of Agriculture, and composed of the IDA provincial Director, NGOs, representatives of beneficiaries and of private sector operators.
8. **Provincial Governance Committee (PGC).** PGCs will be established in each participating province to ensure good governance and accountability. They will be composed of local authorities and traditional leaders who will be supported when the need arises by a representative/agent of the oversight committee. The PGCs will establish a grievance mechanism to address any grievances that could arise during implementation. The PGCs will keep records of evidences and complaints with minutes of the discussions, recommendations and decisions.

9. Project Implementation Unit (PIU). MINAGRI will establish a PIU at the national level, but will be located in Lubango, Huila Province. It will be staffed by a: (a) Project Coordinator; (b) Accountant; (c) Procurement Assistant; (d) Monitoring and Evaluation Assistant; (e) Project Assistant; and (f) Driver. However, the PIU of the SADC C&H-SAMAP will provide an oversight role to the ARP PIU, especially in the areas of Financial Management, procurement and monitoring and evaluation. Appointment and removal of the Project Coordinator will be subject to IFAD's non-objection.

10. Planning. The Logical Framework will be used as a tool for planning and M&E, to ensure that necessary information is available for management decision-making, and to facilitate reporting to the Government, IFAD and stakeholders. To ensure a smooth transition of implementation from year to year, the final AWPB draft will be distributed to all ARP implementing agencies by 31st December of every year.

11. Monitoring and evaluation (M&E). The M&E system will build on the experience of completed and existing projects and as well as provide information that informs management decision-making and reporting consistent with the stipulations of the Guidelines for Disaster Early Recovery. Monitoring will focus on the activities defined on creating a cumulative overview of results/outputs. The M&E system will be decentralized under the oversight of a planning/M&E assistant to provide guidance, develop tools and follow-up; considering that ARP will be building on emergency programmes, it will consider strengthening any existent and relevant tools, as opposed to starting afresh. Knowledge management will ensure a continuous learning process in which data are compiled, analysed and disseminated as lessons learned, along with thematic studies and stories from the field. Information-sharing within the aligned portfolio will receive particular attention.

12. Financial Management. The Project will employ similar financial management systems to those used under Market Oriented Smallholder Agriculture Project (MOSAP) and SADC C&H-SAMAP, including use of the PRIMAVERA accounting software. IFAD financial management procedures will be followed as articulated in the Project Implementation Manual (PIM).

13. Audit. The Project's financial statements will be audited by independent auditors in accordance with International Standards and the audit report will be submitted to IFAD within six months after the financial year-end. The arrangements for the appointment of the external auditors of the Project financial statements shall be in accordance with the IFAD audit guidelines. Supervision missions will review internal audit reports and assess management responses to recommendations.

14. Supervision. IFAD and the Government will conduct supervision missions every three months annually. Implementation support will focus on technical issues, planning, gender and targeting, procurement, financial management, M&E, partnerships, the integration of activities within the evolving governance framework; and monitoring of outputs and outcomes.

15. Project Implementation Manual (PIM). The Project shall be implemented in accordance with the approved AWPB and the PIM, the terms of which shall be adopted by the Lead Project Agency subject to the Fund's prior approval. The PIM shall include, among other things; (i) terms of reference, implementation responsibilities and appointment modalities of all Project staff and consultants; (ii) Project operating manuals and procedures; (iii) monitoring and evaluation systems and procedures; (iv) a detailed description of implementation arrangements for each project component; (v) Terms of references (TORs) and modalities for the selection of the service providers, to be based on transparent and competitive processes; (vi) detailed modalities of the sub-projects; (vii) financial management and reporting arrangements including accounting, approval of payments, financial reporting, internal controls, fixed asset management, as well as internal and external audit; and (viii) the good governance and anti-corruption framework.

## Schedule 2

## Allocation Table

1. Allocation of Loan and Grant Proceeds. (a) The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant, the allocation of the amounts of the Financing to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	IFAD Loan Amount Allocated (expressed in USD)	IFAD Grant Amount Allocated (expressed in USD)	Percentage
I. Works	610 000	0	100% net of taxes, beneficiaries' and Government contributions
II. Goods, Services and Inputs	1 140 000	0	100% net of taxes, beneficiaries' and Government contributions
III. Training	670 000	870 000	100% net of taxes and Government contribution
IV. Grants and Subsidies	590 000	30 000	100% net of beneficiaries' contributions
V. Salaries and allowances	1 490 000	0	100% net of taxes, beneficiaries' and Government contributions
Unallocated	500 000	100 000	
<b>TOTAL</b>	<b>5 000 000</b>	<b>1 000 000</b>	

(b) The terms used in the Table above are defined as follows:

- (i) Category II – Goods, Services and Inputs includes costs associated with Equipment, Materials and Vehicles;
- (ii) Category III – Training includes costs associated with Consultancies, Technical Assistance and Workshops. Training funded by the IFAD loan principally relates to Disaster Risk Management, as well as studies and reports: the baseline and preparatory studies; mid-term review; project completion; and impact assessment/evaluation, whereas that funded by the IFAD Grant pertains exclusively to sub-component 1.3 Capacity-building for Recovery and mainly covers the Farmer Field School activities; and
- (iii) Category V – Salaries and Allowances includes Operating Costs.

2. Retroactive financing. As an exception to Section 4.08(a)(ii) of the General Conditions, specific eligible expenditures up to the equivalent of five hundred thousand United States Dollars (USD 500 000) incurred from 10 July 2017 to the date of entry into force of the financing agreement may be pre-financed by the Government and reimbursed from the Financing after the Financing Agreement has entered into force and the conditions precedent to withdrawal have been met. These specific eligible expenditures will help ensure a timely start of the agricultural campaigns in the target areas. They will be included in the first Annual Work-Plan and Budget, and any purchases of goods and services disclosed in the Procurement Plan.



### Schedule 3

#### Special Covenants

In accordance with Section 12.01(a)(xxiii) of the General Conditions, the Fund may suspend, in whole or in part, the right of the Recipient to request withdrawals from the Grant Account if the Recipient has defaulted in the performance of any covenant set forth below, and the Fund has determined that such default has had, or is likely to have, a material adverse effect on the Programme.

1. Accounting Software. Within the first year of implementation, an accounting software acceptable to the Fund for managing the Programme's financial reporting shall have been installed and become operational. Whilst the Programme is in the process of procuring and installing the accounting software, appropriate manual double-entry accounting records will be maintained.
2. External Audit. The Terms of Reference of the external auditor shall include specific tasks to gain assurance over the effectiveness of the grants award process.
4. Internal audit. IDA will ensure regular internal audit activity provided either by the internal audit unit of MINAGRI or by an independent service provider to be procured within six months of entry into force.
5. Access to records. The Borrower/Recipient shall ensure that the Agreement with FAO establishes appropriate reporting obligations to ensure traceability of funds to the point of delivery.

## Agricultural Recovery Project: Logical framework

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions (A) / Risks (R)
	Name	Baseline <sub>3</sub>	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
Goal: Contribute to improved food and nutrition security of targeted communities	<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of beneficiaries reached*</li> <li>Number of households reporting improved dietary diversity*</li> </ul>	0  250	6,000 5,000	8,000 7,000	Baseline study and Completion surveys	Baseline and completion	PIU, IDA	
Development Objective: Restoration of productive assets and capacity of households affected by recurrent droughts	<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of households with increased agricultural and livestock production*</li> </ul>	500	3,000	7,000	ARRP M&E System, Service Provider Reports, and FFSS records	Annual	PIU, IDA, Service Providers	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of households reporting adoption of environmentally sustainable and climate resilient technologies and practices*</li> </ul>	0	1,400	2,400		Annual		
						Annual		
Outcome 1: Enhanced recovery of the target households	<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of households producing a surplus for the market*</li> </ul>	100	2,000	5,000	ARRP M&E System, Service Provider Reports, and FFSS records	Annual	PIU, IDA, Service Providers	
Outputs: 1.1. Livestock health and production improved	<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of households accessing livestock services*</li> </ul>	250	1,000	1,500		Annual		
1.2. Agricultural inputs distributed to the target group	<ul style="list-style-type: none"> <li>Number of households accessing production inputs/packages*</li> </ul>	500	3,000	7,000		Annual		

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions (A) / Risks (R)
	Name	Baseline <sub>3</sub>	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
1.3. Nutrition sensitive actions integrated	▪ Number of households reached with nutrition enhancing interventions*	250	5,000	7,000				
Outcome 2: Improved livelihoods through use of community productive infrastructure	▪ Number of households practicing sustainable management of natural resources and climate-related risks*	100	1,000	3,000		Annual		
Outputs: 2.1. Water infrastructure developed	▪ Number of water-related infrastructure constructed or rehabilitated	300	1,500	4,000	ARRP M&E System, Service Provider Reports, and FFSS records	Annual	PIU, IDA, Service Providers	
2.3. Community-based natural resource management plans prepared	▪ Number of community-based natural resources management plans prepared and being implemented	3	10	20		Annual		
2.4. Provincial and Municipality officers trained in Disaster Risk Management (DRM)	▪ Number of Provincial and Municipality officers trained in DRM	0	200	600		Annual		
2.5. Farmer Field Schools (including those on agro-pastoralism) established and/or strengthened	▪ Number of Farmer Field Schools (including those on agro-pastoralism) established and/or strengthened	80	120	150		Annual		
2.6. Community members trained in DRM	▪ Number of community members trained in DRM*	0	1,500	4,000		Annual		
2.7. Improved agricultural practices promoted	▪ Number of households trained in improved agricultural practices*	400	2,000	5,000		Annual		

Results Hierarchy	Indicators				Means of Verification			Assumptions (A) / Risks (R)
	Name	Baseline <sub>3</sub>	Mid-Term	End Target	Source	Frequency	Responsibility	
2.8. Project is well coordinated and managed	▪ Number of AWP/Bs produced by PIU and timely submitted for approval	1	2	4		Annual		
	▪ Number of statutory audits with 'unqualified' audit opinions.	0	2	4				